



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE LA SAGRA

Resolución número 134 de 3 de mayo de 2016 por la que se convoca mediante procedimiento abierto con tramitación urgente, oferta económica más ventajosa, la contratación de la concesión de la gestión y explotación comercial del Bar de la Piscina Municipal, de la Pista de Padel y del mantenimiento de instalaciones deportivas del Campo de Fútbol de Cabañas de la Sagra

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.
 - 2) Domicilio. Plaza de España, número 1.
 - 3) Localidad y código postal. Cabañas de la Sagra (Toledo) CP: 45592.
 - 4) Teléfono. 925 35 50 14.
 - 5) Telefax. 925 35 51 79
 - 6) Correo electrónico: cabanas-sagra@local.jccm.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.cabanasdelasagra.com.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Contrato de la concesión gestión y explotación comercial del bar de la Piscina Municipal, de la Pista de Padel y del mantenimiento de las instalaciones deportivas del campo fútbol de Cabañas de la Sagra con sujeción al pliego de prescripciones administrativas y técnicas.
- b) Lugar de ejecución: Cabañas de la Sagra.
- c) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogables por acuerdo expreso de las partes por dos años más en periodos de uno más uno, siendo cuatro años el plazo máximo de duración del contrato.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Urgente.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Criterios de adjudicación. Oferta económica más ventajosa según el contenido del Pliego de cláusulas administrativas.

4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación del contrato para su ejecución en dos años se determina en la cantidad de 6.000,00 euros I.V.A excluido. (250,00 euros/mes).

5. Garantías exigidas:

Provisional. No se exige.
Definitiva. 5% del importe de adjudicación (excluido el I.V.A.).

6. Requisitos específicos del contratista:

Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que rigen la contratación.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de ocho días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

Dependencia. Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.
Domicilio. Plaza de España, número 1.
Localidad y código postal. Cabañas de la Sagra (Toledo) C.P.: 45592.
Teléfono. 925 35 50 14.
Telefax. 925 35 51 79.
Correo electrónico: cabanas-sagra@local.jccm.es.

8. Apertura de ofertas:

El segundo día hábil siguiente (excluido sábado) al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.

9. Gastos de Publicidad.

A costa del adjudicatario.

Cabañas de la Sagra 3 de mayo de 2016.- El Alcalde, Tomás Díaz Yuste.

N.º I.- 2716